

Acta de la sesión ordinaria número 58 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, siendo los 10 (diez) días del mes de febrero de 2009 (dos mil nueve), dando inicio a las 13:05 (trece horas con cinco minutos), reunidos en el Salón de Cabildos de esta presidencia municipal. - - - - -

1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia. - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Damos inicio a la sesión ordinaria número 58 de este Honorable Ayuntamiento, en el punto uno, solicito al Secretario se sirva pasar lista de asistencia". - - - - -

Eduardo López Goerne: Procedo a pasar lista de asistencia.- **Doctor Eduardo Romero Hicks, Presidente Municipal; los síndicos: doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera y contador público Luis Eduardo Enríquez Chico; y los regidores: maestra Dolores Elena Álvarez Gasca; profesor Sebastián Caldera Mendoza; licenciada Mónica Susana Barrera Stephenson; licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra; arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; profesora Silvia Irene Cuéllar Mata; licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; licenciada Patricia Elaín Sánchez Stevenson; licenciado Jorge Luis Hernández Rivera y arquitecto Salvador Flores Fonseca.** Por lo tanto declaro que existe quórum legal con 13 asistencias, Presidente Romero, con la ausencia del **ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez y doctor Juan Francisco Reyes Millán,** con permiso de la Presidencia". - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Muchas gracias, antes de continuar, tenemos varios motivos de congratulación el día de hoy, pero uno de ellos, por supuesto, también es la presencia en este recinto de un ex Presidente Municipal, licenciado Reyes Retana Pérez Gil, muchas gracias por estar aquí con nosotros, y en segundo, si se dieron cuenta en la pasada de lista del orden del día, Mónica Susana Barrera, es ya licenciada, ya le han entregado su título, felicidades compañera regidora". - - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de la propuesta del orden del día.- 3.- Dispensa de la lectura, y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 57, de fecha 27 de enero de 2009.- 4. Solicitud de licencia del ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez.- 5. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 6. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/130/06-09, por el que se aprueba la propuesta de disminución líquida al Programa Ramo 33, Fondo I y II del año 2009.- 7. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/131/06-09, por el que se aprueba el Programa de Obra Pública e Inversión Social 2009.- 8.**

Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/132/06-09, por el que se aprueban las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Ejercicio 2009.- 9. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/133/06-09, por el que se aprueba la propuesta del cierre anual del Ejercicio Fiscal 2008.- 10. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/134/06-09, por el que se autoriza la venta del lote de bienes muebles dados de baja por la administración pública municipal.- 11. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/135/06-09, por el que se aprueba la propuesta de aplicación de remanentes 2008.- 12. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/136/06-09, por el que se aprueban transferencias para la modificación presupuestal y financiera de fondos de coinversión al Programa de Obra Pública e Inversión Social 2008.- 13. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/41/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Juan González Lara, respecto del resguardo de un bien inmueble propiedad municipal.- 14. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/43/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Rodolfo Sánchez Rodríguez, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal.- 15. Acuerdo por el que se aprueba la firma de 2 contratos de la Dirección General de Obra Pública, 1 contrato de prestación de servicios de la Tesorería Municipal y 1 convenio del Sistema DIF Municipal.- 16. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 17. Toma de protesta del licenciado Jesús Alfonso Miranda Abascal como regidor suplente del ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez, en los términos del artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- 18. Asuntos Generales.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto dos, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria, que obra en poder de los integrantes de este Pleno".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y el orden del día sometido a votación".- - - - -

- - - - - **3. Dispensa de la lectura, y aprobación en su caso, del**

acta de la sesión ordinaria número 57, de fecha 27 de enero de 2009.-

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto tres, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura, y la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 57, de fecha 27 de enero de 2009, misma que obra en poder de los integrantes de este Pleno".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 57, de fecha 27 de enero de 2009. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y el acta sometida a votación".- - - - -

- - - - - 4. Solicitud de licencia del ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto cuatro, con fundamento en los artículos 45, primer párrafo y 69 fracción I, inciso g de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, solicito al Secretario someta a consideración del Pleno la solicitud de licencia del ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez como regidor propietario de este cuerpo colegiado.- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, la solicitud de licencia comentada por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la licencia solicitada por el ingeniero De la Peña Gutiérrez".- - - - -

- - - - - 5. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto cinco, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, que fue tratado en sesión previa". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el seguimiento de acuerdos sometido a votación". - - - - -

- - - - - 6. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/130/06-09, por el que se aprueba la propuesta de disminución líquida al Programa Ramo 33, Fondo I y II del año 2009.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto seis, solicito al Secretario someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/130/06-09, por el que se aprueba la propuesta de disminución líquida al Programa Ramo 33, Fondo I y II del año 2009, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase

manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación". - - - - -

7. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/131/06-09, por el que se aprueba el Programa de Obra Pública e Inversión Social 2009. - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto siete, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/131/06-09, por el que se aprueba el Programa de Obra Pública e Inversión Social 2009, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Tiene el uso de la voz, regidor Camacho".- - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: "Gracias señor Secretario, nada más para el conocimiento del Pleno, se le hizo una modificación del cual todos están enterados".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Muy bien, le cedo el uso de la voz a la regidora Samantha Smith".- - - - -

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: "Sí, también nada más comentar que ya se hizo la modificación que se detectó respecto a SIMAPAG, y nada más quiero, antes de que votemos este punto, darles las gracias, primeramente a mis compañeros de la Comisión de Obra Pública y a mis compañeros del Ayuntamiento por esta disposición, por esta concurrencia, por esta coincidencia, por el diálogo, y porque podamos estar ahorita presentando en la segunda quincena de febrero este programa de obra pública que, una vez aprobado, espero que sí coincidamos todos, estaremos enfocándonos a que se comiencen a ejecutar las obras lo antes posible para poder estar rindiendo resultados lo antes posible, también quiero aprovechar para hacer una pequeña observación, los códigos programáticos de varias dependencias que están haciendo concurrencias en este programa de obra aun no están publicados, por lo que posiblemente tengamos que realizar algunos cambios en el dado caso que haya variaciones en los programas y en los subprogramas de estas dependencias, entonces, yo les estaré informando en su momento si hay que hacer algunas modificaciones al programa de obra pública, pero sería en base a cuando se emitan estos códigos programáticos, muchísimas gracias por este apoyo para el programa de obra pública".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Muy bien, con los comentarios y con la adecuación correspondiente, se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

8. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/132/06-09, por el que se aprueban las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Ejercicio

2009.------

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto ocho, solicito al Secretario someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/132/06-09, por el que se aprueban las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Ejercicio 2009, mismo que fue tratado en sesión previa".-----

Eduardo López Goerne: "Regidor Hernández, tiene el uso de la voz."-----

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Gracias Secretario, aquí para hacer dos comentarios y precisiones, uno, a manera de antecedente, tenemos claro que en la Ley de Ingresos solo se establecen los impuestos y derechos que puede cobrar el poder público, en este caso el Ayuntamiento, en las disposiciones administrativas están los productos y aprovechamientos por los que también es el sustento jurídico para que esta administración cobre los tributos correspondientes, en la fracción del PRI nos congratulamos de que se nos haya atendido la petición de que no se incrementen estos rubros, creo que en la medida en que podamos apoyar a la gente en esta etapa de crisis y transición, abonándole por parte del poder público y siendo congruente con ello, creo que es correcto, sin embargo, también, necesitaríamos de los ingresos, que aquí en un ejercicio se estarían disminuyendo en un 5.5 %, en términos reales, de lo recaudado con el año pasado, lo que yo quisiera que se complementara y es una petición, traemos una cartera vencida en varios rubros de nuestros productos y aprovechamientos que, por poner un ejemplo, por ahí tenemos el caso del Mercado Hidalgo, tenemos el caso de los ambulantes, que yo quisiera que pudiéramos, o solicitarle Alcalde, que desde mi punto de vista, cuando se vio en la comisión, creo que lo que nos ha impedido fundamentalmente a que podamos tener esa recaudación, versa en dos ejes, uno, la voluntad de los morosos y otra la descoordinación que traemos en nuestras dependencias, que pudiéramos generar esa coordinación, esto es, que la entidad ejecutora, en algunos casos Fiscalización, en otros casos servicios municipales en general, con la entidad recaudadora que es Tesorería, como que traemos ahí solo un pase del balón, o sea, le corresponde a uno y otro le dice que le corresponde al otro, y la realidad es que sí hay nuestra cartera vencida intocada, y la solicitud es que primero se haga un ejercicio de coordinación con el jurídico para no tener problemas de fundamentación y motivación y que los procedimientos coactivos que pudieran instaurarse, o algunos indirectos de diálogo, de invitación a que puedan ponerse al corriente, nos permita disminuir esos cinco millones de pesos que traemos, aproximadamente, en cartera vencida, que abonaría al programa de obra pública, que por ahí tenemos que fondear, creo tenemos un déficit ahí por espacio de ocho millones de pesos, que ahí nos permitiría abonarle el 50% de ese déficit que traemos, y que creo que sólo sería con ese ejercicio de que la administración se comprometa con este Pleno a que por lo menos hagamos el

ejercicio de intentar recaudar esos recursos”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Se tiene el compromiso por supuesto, y el compromiso ha estado desde el principio, nos hemos acercado con algunas personas que previamente han mostrado la voluntad de pago, precisamente, en el sentido de hacer convenios, mostrando ellos su voluntad haciendo los convenios, obviamente hemos tenido negativas también por algunas otras personas, pero no quiero satanizar a todos en lo general, porque no es cierto, hay quien se ha acercado voluntariamente a convenir y a pagar y otros aun no lo han hecho, entonces, retomamos esa idea y lo seguimos, por supuesto, de esa manera regidor”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación”.- - - - -

- - - - - **9. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/133/06-09, por el que se aprueba la propuesta del cierre anual del Ejercicio Fiscal 2008.**- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “En el punto nueve, solicito al Secretario someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/133/06-09, por el que se aprueba la propuesta del cierre anual del Ejercicio Fiscal 2008, mismo que fue tratado en sesión previa”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación”.- - - - -

- - - - - **10. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/134/06-09, por el que se autoriza la venta del lote de bienes muebles dados de baja por la administración pública municipal.**- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “En el punto diez, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/134/06-09, por el que se autoriza la venta del lote de bienes muebles dados de baja por la administración pública municipal, mismo que fue tratado en sesión previa”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Le cedo el uso de la voz, regidor Flores”.- - - - -

Arquitecto Salvador Flores Fonseca: “Sí, gracias Secretario, quisiera hacer un comentario, una petición al Alcalde en este punto, como es de conocimiento de este Pleno, estamos desarrollando un proyecto del rescate documental del archivo histórico municipal que tenemos, yo conozco la bodega en la cual el 60% del área donde se almacenan estos muebles, estos bienes, papelería, archivos, es ocupado por enseres, por el dictamen que presentan aquí de todo

lo que va a ser desalojado y vendido, la petición Alcalde, es que se gire instrucción al Director de Obra Pública, para que con recursos de mantenimiento se habiliten las techumbres de esa bodega para empezar a hacer almacenamiento de los documentos que se han estado trabajando, ya que no tenemos un espacio aun destinado para ese fin y en la Casa de Cultura es insuficiente el espacio en donde se está trabajando, por lo tanto, como hay tres áreas separadas, que una de ellas, el Director de Obra Pública la reserve para empezar a almacenar algo de estos documentos, que es el otro 40 % que tenemos de la bodega, para empezarlo a manejar y que no hagan uso en tanto no se le gire instrucción al Director de Obra Pública”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Le cedo el uso de la voz, regidor Hernández”.- - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Sí, si me permite Alcalde, si bien ya aprobamos el orden del día en los términos planteados, yo quisiera que si pudiéramos hacer una reconsideración en este punto donde se habla ya de la autorización para la venta del lote, mi sugerencia sería, el punto sería, se autorice el inicio del procedimiento para, en su momento, la venta del lote, esto es, porque creo que este Ayuntamiento tiene que tener un peritaje y tiene que tener una propuesta de precio, que ya hemos hecho, creo que por ahí hicimos un ejercicio similar, yo sugeriría que el punto sea para que se inicie ese procedimiento y en su momento la venta, tenemos claro el estado que guarda los puntos, pero lo pongo a su consideración Alcalde y Secretario, para ver cómo recomponemos este punto”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Voy a someter a consideración del Pleno primero, la adecuación del orden del día con la finalidad de que quede en los términos señalados por el regidor, le cedo el uso de la voz”.- - - - -

Arquitecto Salvador Flores Fonseca: “A ver, yo quisiera puntualizar una cuestión respecto al comentario del licenciado, el procedimiento, yo estoy en el Comité de Adquisiciones y el procedimiento ya lo hemos llevado en dos ocasiones para la venta de enseres y es la tercera vez que intentamos, cumpliendo con la normatividad, para deshacernos de todos los tiliches, por decirlo de alguna manera, que están ahí, nunca hubo postor, no se llegó a ningún acuerdo, por eso se está solicitando, ya hay un dictamen incluso, ya hay un peritaje de todo el valor, de todos los bienes inmuebles que tenemos ahí, de todos los enseres, por lo tanto, creo que el procedimiento ya está hecho y hay una confusión”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Gracias por su comentario, vamos a llegar a una conclusión, le cedemos el uso de la voz al síndico Luis Eduardo Enríquez Chico, tiene el uso de la voz señor Síndico”.- - - - -

Contador público Luis Eduardo Enríquez Chico: “Gracias Secretario, yo quisiera comentarles que este lote de bienes muebles ya obsoletos para la administración ya corrió todo un proceso administrativo, donde se hizo un avalúo inicial, hubo un concurso, hubo invitación a la ciudadanía para la

adquisición de estos bienes, el concurso se declaró desierto, no hubo participantes, es decir, ya corrió todo un proceso, entonces, en la Comisión de Hacienda solicitamos un reavalúo ya para rematar los bienes, aquí ya viene ese nuevo avalúo por una cantidad mucho menor, entonces, la propuesta es entonces aprobar este nuevo precio, nuevo avalúo para que salga ya a la venta este lote de bienes muebles usados, obsoletos”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Regidor Figueroa, tiene el uso de la voz”.- - - - -

Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra: “Solo para buscar complementar en este acuerdo, si una vez propuesta la modificación del orden del día la aprobamos en esos términos y autorizamos más bien ya lo que es la venta, quisiera que viéramos la posibilidad de incluir ya de una vez, qué se va a hacer con aquellos bienes que no tengan un referente, un postor, alguien interesado en comprarlos, o que no se vendan, comentaba el regidor Flores Fonseca la importancia del espacio para el archivo documental en caso de que algo no se venda, quisiera que de una vez complementáramos y que lo que no se venda, se done o se deseché de algún modo, que se haga un acta en presencia de la Contraloría, para que eso que ya nadie quiso, que seguramente va a suceder, ya no esté ocupando espacio, de una vez ya sea liberado y sea acondicionado el espacio para que se dedique a la propuesta de la conservación documental, gracias”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Le cedo el uso de la voz regidor Hernández”.- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Aquí habría dos vías, y yo creo que eso debería de haber sido, más bien, el punto de dictamen de la comisión o del comité, no podemos nosotros de mutuo propio regalar los bienes, no tenemos esa facultad, entonces, yo sería de la idea de que, o en este momento se aprueba nada más el paso que está proponiendo el Síndico y que en su caso, de no ser así, se mande al comité o a la Comisión de Hacienda para el efecto de que nos dictamine ya que fin se le dará, para que corra el trámite que tú estás señalando Marco”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Tiene el uso de la voz, Síndico Enríquez”.- - - - -

Contador público Luis Eduardo Enríquez Chico: “Sí, yo creo que es lo correcto, de hecho es la petición que nos hace la Tesorería, que le autoricemos este nuevo valor, este nuevo avalúo para que puedan ellos colocar estos bienes, en el caso de que no se concrete este nuevo proceso pues entonces sí entraremos en otra etapa”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “¿Entonces la propuesta que está en el punto diez es correcta?, o sea, bajo este nuevo avalúo que sí está se proceda a la venta del lote, bajo ese nuevo valor que se le está dando”.- - - - -

Licenciado Jorge Luir Hernández Rivera: “Para que no se piense que se inicia el proceso, porque con eso me fui, lo que tenemos que aprobar es el reavalúo que se da a los bienes y se siga el proceso”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Entonces, propondríamos simplemente, con

la adecuación, sí es la autorización de la venta del lote como está el punto, bajo el nuevo avalúo presentado en el documento, será la única consideración adicional".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Muy bien, en esos términos, se pone a su consideración la adecuación al orden del día en el punto número diez. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos la adecuación al punto diez del orden del día. Y a continuación someto a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

11. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/135/06-09, por el que se aprueba la propuesta de aplicación de remanentes 2008.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto once, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/135/06-09, por el que se aprueba la propuesta de aplicación de remanentes 2008, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

12. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/136/06-09, por el que se aprueban transferencias para la modificación presupuestal y financiera de fondos de coinversión al Programa de Obra Pública e Inversión Social 2008.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto doce, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/136/06-09, por el que se aprueban transferencias para la modificación presupuestal y financiera de fondos de coinversión al Programa de Obra Pública e Inversión Social 2008, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

13. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/41/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Juan González Lara, respecto del resguardo de un bien inmueble

propiedad municipal.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto trece, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/41/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Juan González Lara, respecto del resguardo de un bien inmueble propiedad municipal, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

- - - - - **14. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/43/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Rodolfo Sánchez Rodríguez, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal.** - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto catorce, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/43/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Rodolfo Sánchez Rodríguez, respecto de la venta de un bien inmueble propiedad municipal, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

- - - - - **15. Acuerdo por el que se aprueba la firma de 2 contratos de la Dirección General de Obra Pública, 1 contrato de prestación de servicios de la Tesorería Municipal y 1 convenio del Sistema DIF Municipal.**- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto quince, solicito al Secretario someta a consideración del Pleno, se me autorice la firma de 2 contratos de la Dirección General de Obra Pública que se refieren, uno a la manifestación de impacto ambiental y pago de derechos de una red de drenaje sanitario en las comunidades de Loma de Santa Catarina de Cuevas y El Zangarro y otro para la elaboración de proyecto ejecutivo de la construcción de la Plaza del Carrizo; uno de la Tesorería Municipal que se refiere a la contratación de la Orquesta Latina y un convenio del Sistema DIF Municipal que se refiere al Programa Red Móvil Guanajuato".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, la autorización comentada por el por el Presidente Romero. Tiene el uso de la voz, regidor Hernández".- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Esto pareciese solamente un prurito jurídico, pero me siento obligado a señalarlo, en el caso del DIF, por tratarse de una paramunicipal tiene personalidad jurídica propia, por lo que desde mi punto de vista no se requiere de la aprobación de este Órgano Colegiado, tendría que hacerlo su órgano de gobierno, que en este caso es su patronato, sin embargo, bueno, una firma más no le perjudica en su legalidad, sin embargo, creo que sería interesante estar planteando, se crea precisamente toda una ficción jurídica en relación a la personalidad y que resultaría innecesario traerlo a este Pleno".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, la autorización comentada por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la autorización para la firma de los contratos y convenio en comento".- - - - -

- - - - - **16. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Eduardo López Goerne: "En el punto dieciséis y en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 2 de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 26 de octubre de 2006, específicamente en el punto número 11, se presenta el listado general de la correspondencia recibida en la Secretaría a mi cargo y dirigida a este cuerpo colegiado, misma que obra en poder de los integrantes de este Pleno con antelación".- - - - -

- - - - - **17. Toma de protesta del licenciado Jesús Alfonso Miranda Abascal como regidor suplente del ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez, en los términos del artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.** - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto diecisiete, solicito al licenciado Jesús Alfonso Miranda Abascal, se sirva pasar al frente de este recinto para tomarle la protesta de Ley como regidor suplente del ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez. Licenciado, buenas tardes, le pregunto ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo le ha conferido?".- - - - -

Licenciado Jesús Alfonso Miranda Abascal: "Sí, protesto".- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Si así no lo hiciere que el pueblo se lo demande, muchas felicidades regidor, bienvenido a este Ayuntamiento, lo invito a que tome su lugar señor regidor. Antes de pasar al punto dieciocho, queremos darle la bienvenida señor regidor, muchas gracias por participar, sabemos su compromiso por esta ciudad y sin duda estará trabajando con los demás compañeros que aquí tiene en la mesa velando siempre por Guanajuato, gracias".- - - - -

- - - - - **18. Asuntos generales.**- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto dieciocho, si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, les ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 13:35 (trece horas treinta y cinco minutos)". Firmando al calce los que en ella intervinieron.
Doy Fe.-----